

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

353 - Métodos de Gestión de la Información

Máster Universitario en Matemáticas y Computación

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Matemáticas y Computación			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Ciencias				
Módulo / materia	ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN				
Código y denominación	353 - Métodos de Gestión de la Información				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web	https://personales.unican.es/crespoj/informacion/index.html				
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. MATEMATICA APLICADA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION				
Profesor responsable	JOSE LUIS CRESPO FIDALGO				
E-mail	luis.crespo@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. Planta: - 4. DESPACHO JOSE LUIS CRESPO FIDALGO (S4042)				
Otros profesores					

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Contextualizar los distintos tipos de agregación y elaboración de datos e información
- Definir estrategias de gestión de la información en un proyecto
- Conocimiento de formatos estandarizados principales de ficheros
- Gestión y uso básicos de Bases de Datos

4. OBJETIVOS

Prever las implicaciones éticas en tratamiento de información

Diseñar bases de datos eficientes

Tener una perspectiva informada de los usos de la información: estadística, visualización, aprendizaje automático

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	Panorama introductorio de la gestión de la información
2	Planes de gestión de información
3	Estándares en formatos de ficheros
4	Bases de datos
5	Tratamiento y uso de datos

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Entregas y Tareas	Otros	No	Sí	60,00
Caso práctico	Trabajo	Sí	Sí	40,00
TOTAL				100,00

Observaciones

La recuperación de la parte continua de clase se podrá hacer ampliando el caso práctico según indique el profesor.

La recuperación del caso práctico consiste en un segundo intento. El profesor en este caso dará indicaciones de las vías de mejora.

Las matrículas de honor se asignarán por orden de entrega del caso práctico, cuyo plazo de presentación es libre dentro del curso. Esto implica que, si ya se han adjudicado todas las posibles cuando una persona presente su trabajo, no podrá tener esa calificación, independientemente del valor numérico de su nota.

Si por medidas sobrevenidas de rango superior fuese imposible la evaluación presencial, se modificarán pesos y forma de las actividades de evaluación, pudiendo suprimirse alguna.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Quienes no puedan acudir a las clases, o no tengan tiempo de prepararse exposiciones, lo podrán compensar ampliando proporcionalmente el trabajo de caso práctico, según les indique el profesor. Deberán avisar de esta eventualidad al comienzo del curso.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Se proporcionarán referencias particulares a los alumnos según vayamos avanzando en el curso